

# Un informe del arzobispo de Valencia sobre el Opus Dei para la nunciatura de Madrid (1941)

FRANCISCA COLOMER PELLICER

**Abstract:** *En julio de 1941, el nuncio apostólico en España, Gaetano Cicognani, se dirigió a varios obispos españoles pidiendo que le remitiesen un informe sobre el Opus Dei. El arzobispo de Valencia, Prudencio Melo y Alcalde, redactó su informe después de consultar a varios sacerdotes y religiosos de su Diócesis. Este estudio sitúa el informe en su momento histórico y presenta una breve semblanza de quienes intervinieron directa o indirectamente en la redacción del mismo, que se incluye como documento al final del artículo.*

**Keywords:** *Prudencio Melo y Alcalde – Gaetano Cicognani – Juan Hervás Benet – Antonio Rodilla Zanón – Informe sobre el Opus Dei – Archidiócesis de Valencia – 1941*

**A report of the Archbishop of Valencia about Opus Dei prepared for the Nunciature of Madrid (1941):** *Gaetano Cicognani, apostolic nuncio to Spain in 1941, sent a letter to some Spanish Bishops asking for a report on the institution Opus Dei. The Archbishop of Valencia, Prudencio Melo y Alcalde, wrote his report having in mind the informations he had gathered from different priests and monks that knew Saint Josemaría. This article explains the circumstances related to the report and presents the people who participated in the final report. The documents are included in an appendix.*

**Keywords:** *Prudencio Melo y Alcalde – Gaetano Cicognani – Juan Hervás Benet – Antonio Rodilla Zanón – Report on Opus Dei – Archdiocese of Valencia – 1941*

El 3 de julio de 1941 el nuncio apostólico en España, Gaetano Cicognani, firmó una carta confidencial y reservada dirigida a varios obispos españoles, entre ellos el arzobispo de Valencia, Prudencio Melo y Alcalde, pidiendo «cuantos informes y datos crea convenientes y necesarios» sobre el Opus Dei, institución objeto de «diversas apreciaciones y encontrados criterios», con la finalidad «de que yo pueda informar cumplidamente a la Santa Sede en el momento oportuno»<sup>1</sup>.

La petición de informes de la nunciatura fue parte de la respuesta de Cicognani a los duros ataques que estaba recibiendo el Opus Dei a principios de la década de los años cuarenta, lo que su fundador llamó *la contradicción de los buenos*. En julio de 1941 ya se sabía con seguridad que se había presentado una denuncia contra el Opus Dei ante la Santa Sede<sup>2</sup>.

Cicognani quiso estar preparado y hacerse con material suficiente para presentar a la Curia Romana, junto con los documentos propios del Opus Dei (Escrivá de Balaguer le había entregado el Reglamento y otros escritos) y lo que pudiera aportar la diócesis de Madrid. El nuncio sabía que san Josemaría siempre informaba al obispo competente de las labores apostólicas que iniciaba en cada ciudad, y que los que le conocían apreciaban su persona y su apostolado. Sabía también que en marzo de 1941 el obispo de Madrid-Alcalá, Leopoldo Eijo y Garay, había aprobado el Opus Dei como Pía Unión, aun conociendo que no era la figura canónica más acorde con la realidad de la nueva fundación, con la finalidad de demostrar públicamente el apoyo de la jerarquía y frenar las maledicencias.

En Valencia, en cuanto llegó la carta del nuncio, el arzobispo, que conocía y apreciaba a san Josemaría, encargó a Antonio Rodilla, vicario general de la Diócesis y amigo de san Josemaría desde 1934, hacer las gestiones necesarias para conseguir los informes solicitados. Rodilla preguntó a los sacerdotes y religiosos que habían conocido al fundador del Opus Dei y su trabajo de apostolado. Contestaron cinco. Con la información y opiniones de estas respuestas, y su propio conocimiento de san Josemaría y del Opus Dei, el arzobispo escribió un informe que remitió al nuncio.

<sup>1</sup> Carta de Gaetano Cicognani a varios obispos españoles, Madrid, 3 de julio de 1941. Se recoge completa más adelante. Cfr. Edición de los documentos.

<sup>2</sup> La primera noticia llegó al obispo de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay, el 13 de junio de 1941, por una carta del sacerdote Sebastián Cirac, a quien había informado un amigo suyo cercano a la fuente de las acusaciones, como se explica más adelante. Cfr. Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, vol. II: *Dios y Audacia*, Madrid, Rialp, 2002, pp. 533-537.

La petición de Cicognani se atendió con toda celeridad, pues si su carta está fechada el 3 de julio, las respuestas que Melo a su vez pidió están fechadas los días 7 y 8 de julio, y el informe del arzobispo es del día 13. Contando con la salida de la respuesta a Madrid, podemos decir que en quince o veinte días estuvo el asunto concluido.

Las respuestas, la minuta del informe y un listado de las actividades llevadas a cabo por Escrivá de Balaguer en la diócesis se encuentran en el Archivo diocesano de Valencia<sup>3</sup>. Se publican por primera vez. Su importancia estriba en dos aspectos: por un lado, son una prueba muy temprana de cómo san Josemaría trabajó siempre y en cada diócesis con el conocimiento y la aprobación de los obispos, y que le unía una profunda amistad con muchos sacerdotes y religiosos. Por otra parte, del expediente de Valencia se puede extraer la conclusión de que quienes trataban personalmente al fundador del Opus Dei y a los miembros de la Obra, conocían bien y consideraban muy positiva tanto su vida espiritual como el apostolado que realizaban, que en aquel entonces se materializaba en la residencia de estudiantes Samaniego y en las tandas de ejercicios espirituales que san Josemaría predicaba a petición de obispos y de sacerdotes, como el propio Rodilla y Juan Hervás, que en aquellos momentos era consiliario de Acción Católica en Valencia.

El objetivo de este artículo es publicar el expediente del Archivo diocesano de Valencia, contextualizarlo para facilitar su comprensión por parte de los lectores, y presentar una breve semblanza de las personas que redactaron los informes incluidos en él. Para conseguir este fin haré un breve resumen de las características y cronología de los ataques que recibieron en estas tempranas fechas el Opus Dei y su fundador. Aunque ya ha sido publicado en la bibliografía que cito, resumirlo aquí tiene como fin facilitar que el lector tenga a su alcance esta información junto a la lectura del expediente. Más en concreto, parece interesante ordenar cronológicamente los sucesos del año 1941 que están dispersos en la bibliografía, ya que así se puede seguir la evolución de la actitud del nuncio Cicognani de forma paralela a los acontecimientos, consiguiendo una mejor comprensión que, quizá, en los libros que abarcan una temática más amplia de la que aquí se trata, se diluya con irrupciones de otros temas.

<sup>3</sup> Cfr. *Institución «Opus Dei» del sacerdote DON JOSÉ ESCRIVA (1941)*, Archivo diocesano de Valencia, leg. 1941, Informe Mons. Prudencio Melo sobre el Opus Dei. Agradecemos al director del archivo, Ramón Fita, que haya facilitado su publicación en *Studia et Documenta*.

Incluyo también una referencia a lo que conocemos de la respuesta del cardenal Segura, de la Diócesis de Sevilla, a la misma petición de informe del nuncio, así como breves biografías de quienes aparecen en el informe y del mismo nuncio, esta última incidiendo en aspectos de su gobierno que en mi opinión tienen que ver con la situación que se estaba creando y que Cicognani intentó atajar.

#### BREVE RESEÑA SOBRE CICOGNANI

En plena Guerra Civil española, el 16 de mayo de 1938, Gaetano Cicognani<sup>4</sup> fue nombrado nuncio apostólico en España «ante el gobierno nacional de Salamanca». El gobierno de la República tenía su sede entonces en Valencia y había interrumpido sus relaciones con la Santa Sede. La decisión de enviar la representación oficial al gobierno de Franco era arriesgada, ya que suponía otorgar cierta legitimidad a quienes se habían sublevado contra el Estado. Pero la situación de la Iglesia en España necesitaba atención urgente y el gobierno de la República no estaba en condiciones de garantizar la libertad de movimientos y de decisión del nuncio apostólico. El desarrollo de la guerra era ya entonces favorable a los llamados *nacionales*, y si se quería empezar a reconstruir, lo más práctico era hacerlo desde ese lado.

Los retos a los que se enfrentó Cicognani desde su llegada fueron difíciles y variados: desde asuntos humanitarios en los que la Santa Sede se involucró desde el principio de la guerra (atención a prisioneros y exiliados), hasta asuntos políticos derivados de la imbricación entre lo político y lo religioso (como el problema de los sacerdotes vascos nacionalistas).

<sup>4</sup> Nació en Brisighella (provincia de Rávena, Italia) el 26 de noviembre de 1881. Ordenado sacerdote el 24 de diciembre de 1904, se trasladó a Roma para completar los estudios superiores en la Universidad de San Apolinar, donde se licenció en Filosofía, Teología y en *utroque iure*. Quedó en San Apolinar como profesor de Derecho Canónico, mientras formaba parte del Tribunal de la Rota Romana. En 1916 fue enviado a España como secretario de la nunciatura, y después de varios destinos en Bruselas, Bolivia, Perú y Austria, regresó a España en 1938 como Nuncio. El 12 de enero de 1953 fue creado cardenal por Pío XII, y pocos meses después, el 7 de diciembre, prefecto de la S. Congregación de Ritos, cargo que ocupó hasta 1959. El 18 de noviembre de 1954 había sido nombrado también proprefecto del Tribunal Supremo de la Signatura Apostólica. Murió en Roma el 5 de febrero de 1962, siendo obispo suburbicario de Frascati (Italia), y presidente de la Comisión preparatoria conciliar para la Liturgia..

Además, no había un marco legal definido para el trabajo diplomático. La República había denunciado unilateralmente el Concordato de 1851, y había promovido una legislación no sólo laicista, sino beligerantemente anticatólica, llegando a extremos como la supresión de la Compañía de Jesús, sobre la que el Estado no tenía competencia alguna. La España *nacional*, por su parte, quería restablecer la vigencia del Concordato, lo que traería consigo el *derecho de presentación*, que suponía el intervencionismo del Estado en el nombramiento de obispos y otros beneficios.

Cicognani era consciente de que se iban a poner las bases de un Estado nuevo, muy condicionado por el hecho de haber nacido de una guerra y de tener a su sociedad dividida en vencedores y vencidos. Sabía que, en aquel contexto social y político, había un componente religioso muy importante debido a la situación de persecución durante los años de la República y la guerra. Había que nombrar obispos para las sedes vacantes por muerte natural o violenta de los anteriores, había que reunir y reorganizar muchas instituciones religiosas y laicas que habían estado incomunicadas y desorganizadas desde el principio de la guerra en la zona republicana. Había que recuperar a los seminaristas desperdigados y retomar las clases en los seminarios. En fin, normalizar la vida de los católicos de media España.

Algunas de las primeras medidas del gobierno ante el que estaba acreditado fueron justamente en la dirección errónea. Cicognani se opuso con todas sus fuerzas al acuerdo cultural hispano-alemán de 24 de enero de 1939, que suponía el riesgo de penetración intelectual del nazismo en España. El nuncio no actuaba sólo movido por la preocupación del Papa Pío XII ante la evidente connivencia entre el gobierno de Franco y el de Hitler; el mismo Cicognani había visto los estragos del nazismo en su destino anterior, en Viena; incluso se contaba entre sus víctimas: había sido obligado a abandonar Austria el 3 de abril de 1938. A punto estuvo de repetirse la historia en Madrid, cuando en 1940 el gobierno se planteó «reclamar al embajador español ante la Santa Sede e invitar a Cicognani a dejar el país»<sup>5</sup>.

A esta situación, nada fácil, había que añadir el riesgo de politización del renacido fervor religioso, debido en parte al monopolio de la Falange de todos los ámbitos de la vida. En este ambiente Cicognani tenía ante sí la tarea de la reorganización de la Acción Católica, y también aquí surgieron

<sup>5</sup> Vicente CÁRCEL ORTÍ, *Le missioni diplomatiche*, en Franco GUALDRINI – Vicente CÁRCEL ORTÍ – Traian CRISAN, *Il Cardinale Gaetano Cicognani (1881-1962). Note per una biografia*, Roma, 1983, p. 201

problemas. Estas dificultades eran no sólo de tipo político, por la necesidad de zafarse del control de Falange, sino también por conflictos internos, y entre ellos el problema de identidad que surgió entre la Acción Católica y las congregaciones Marianas, que arroja cierta luz en el tema que nos ocupa.

En efecto, en julio de 1940 hubo «un congreso de los directores de estas asociaciones para examinar el problema [...]». En las conclusiones se estableció que las Congregaciones Marianas, si bien no eran organismos de la Acción Católica oficial, de hecho por su naturaleza y finalidad como por su organización o reglamento se asimilaban a ella»<sup>6</sup>. Sin embargo, esta conclusión fue contestada desde la revista *Ecclesia*, dirigida por Mons. Vizcarra, secretario general de la Acción Católica, en un artículo sobre la esencia y la peculiaridad de esta institución. Así comenzó una discusión sobre la identidad de estas asociaciones, que continuó varios años, pese a que Cicognani pidió a los dirigentes que evitaran toda polémica y se centraran en los trabajos de apostolado. En 1943 se intentó solucionar definitivamente –en una reunión de varias de las personas implicadas, entre ellas Mons. Vizcarra, y Carlos Gómez Martinho, provincial de los jesuitas de Toledo–. Pero sólo el trabajo perseverante del nuncio consiguió desactivarla hacia 1944<sup>7</sup>.

En este marco se pueden insertar los sucesos relacionados con el Opus Dei. La *contradicción de los buenos* de principios de los años cuarenta no fue algo aislado, aunque sí presentó características específicas. Lo expuesto nos ayuda a comprender también algunas de las actitudes que encontramos en las personas relacionadas con los ataques al Opus Dei. Mientras tenía lugar esta redefinición de la identidad de la Acción Católica y las congregaciones Marianas existía una nueva realidad, que, además, algunos de los jóvenes que frecuentaban esas asociaciones, descubrieron como su camino personal dentro de la Iglesia. Era una institución con unas características novedosas, todavía sin forma jurídica, que comenzaba a germinar después de pasar por difíciles circunstancias. Para quienes estaban implicados en el problema de la identidad de su institución y sus relaciones con las demás, era fácil caer en susceptibilidades o ver amenazas inexistentes.

Y dado que este era uno de los principales problemas con los que el nuncio tenía que batallar, no es difícil ver una lógica en la inicial prevención de Cicognani contra el Opus Dei.

<sup>6</sup> Cfr. *ibid.*, p. 209.

<sup>7</sup> Cfr. *ibid.*, pp. 209-212.

## LAS CONTRADICCIONES

Como ha ocurrido a veces en la historia de nuevas instituciones en la Iglesia, el Opus Dei comenzó a ser atacado desde el momento en que tuvo una mínima visibilidad. Ya en mayo de 1934, cuando la Academia DYA<sup>8</sup> llevaba unos meses funcionando en su primera sede de la madrileña calle de Luchana, san Josemaría fue al obispado de Madrid para renovar sus licencias ministeriales, y por comentarios de los oficiales de la Curia se enteró de que se habían presentado varias veces «acusaciones contra mí por la Obra»<sup>9</sup>.

Unos meses después, en 1935, San Josemaría recogió en sus *Apuntes íntimos* algunos hechos y comentarios en los que él era calificado de loco, su predicación de herética, y el Opus Dei de *masonería blanca*<sup>10</sup>. Vázquez de Prada considera que «quedaba así plantada, ya desde 1935, la semilla de las calumnias contra la Obra»<sup>11</sup>.

¿Cómo era posible que se diera esta situación entre personas buenas? En general, la mayoría de quienes se acercaban al Opus Dei lo valoraba positivamente. Estaban quienes lo comprendían, y quienes lo apreciaban aun sin comprenderlo realmente, viendo los frutos de vida cristiana que producía en tantas personas. Pero había quien, al no comprenderlo, sospechaba que era algo malo y pernicioso. Y entre estos últimos, había quien simplemente hablaba mal de lo que no entendía, y quien además se sentía impulsado a combatirlo pensando que hacía un bien a la Iglesia. Y una de las cosas más perniciosas que se decía, ya en esas tempranas fechas, era que Escrivá de Balaguer trabajaba al margen de los obispos y que la jerarquía no aprobaba su predicación ni su apostolado.

Estas contradicciones, como es lógico, se frenaron al estallar la Guerra Civil, pues había otros menesteres más perentorios. Restablecida la vida normal, regresaron con ella las incomprensiones. Las de antes de la guerra y otras nuevas, dado que el desarrollo tanto del Opus Dei como institución, como de sus miembros a nivel personal, generaba nuevas realidades que a veces no eran comprendidas o se malinterpretaban.

Podríamos clasificar estas incomprensiones en tres tipos:

<sup>8</sup> La Academia DYA fue la primera iniciativa apostólica promovida por miembros del Opus Dei.

<sup>9</sup> Cfr. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Apuntes íntimos*, n. 1188, cit. en Andrés VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador del Opus Dei*, vol. I: ¡Señor, que vea!, Madrid, Rialp, 1997, p. 517.

<sup>10</sup> Cfr. *ibid.*, pp. 549-550.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 550.

a) La incomprensión por parte de algunos miembros de otras instituciones de la Iglesia. Se produjo una situación al menos curiosa: la mayoría de los obispos de las diócesis españolas valoraban positivamente a san Josemaría y al Opus Dei, apoyaban sus apostolados y daban los permisos para abrir centros e instalar oratorios. Y mientras, desde algunos púlpitos y en la calle, se atacaba con denuedo a la nueva institución<sup>12</sup>.

b) La campaña en la universidad. Entre 1940 y 1945 ingresaron en la universidad española ciento setenta y nueve catedráticos, once de los cuales eran miembros del Opus Dei. Pese a ser tan pocos, algunas personas consideraban que el ministro de Educación, Ibáñez Martín, habría *entregado* la universidad al Opus Dei. «Conviene llamar la atención sobre el hecho de que, en 1941, cuando más intensa era esta campaña y se voceaba que la Obra dominaba la Universidad española, un solo miembro del Opus Dei –Albareda– formaba parte del cuerpo de catedráticos»<sup>13</sup>.

c) La oposición de algunos políticos. Después de los desastres de la guerra y en medio de la euforia por la victoria, Falange Española monopolizó la política y muchos aspectos de la sociedad, y se miraba con recelo a quienes actuaban al margen de ese partido. Algunos grupos falangistas y «un grupo de profesores universitarios, de mentalidad laicista doctrinaria propalaban también la especie de que la Obra era una *secta masónica*»<sup>14</sup>.

Eran muchos los frentes abiertos. Ante las dificultades sufridas antes de la guerra, san Josemaría enseñaba a los miembros del Opus Dei que la actitud propia de un cristiano es no extrañarse ni sentirse afectado por esas habladurías<sup>15</sup>, ya que es algo recurrente en la historia de la Iglesia<sup>16</sup>.

Esto no significaba que no intentara poner los medios para resolver el problema. En esta tarea estaba también empeñado el obispo de Madrid, Leopoldo Eijo y Garay<sup>17</sup>. Para afrontar estas cuestiones, san Josemaría llevó a cabo las siguientes actuaciones<sup>18</sup>:

<sup>12</sup> Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, vol. II, p. 479.

<sup>13</sup> José ORLANDIS, *Años de juventud en el Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1993, p. 182.

<sup>14</sup> *Ibid.*, pp. 179-180.

<sup>15</sup> Cfr. Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Camino*, edición crítico-histórica preparada por Pedro RODRÍGUEZ, Madrid, Instituto Histórico San Josemaría Escrivá de Balaguer – Rialp, 2002<sup>2</sup>, p. 783.

<sup>16</sup> Cfr. ID., *Camino*, Madrid, Rialp, 1976<sup>30</sup>, n° 699.

<sup>17</sup> Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, vol. II, p. 439.

<sup>18</sup> Cfr. *ibid.*, cc. XII y XIII, pp. 345-563.



– explicar el Opus Dei a las personas de las que partía la campaña o las que debían tomar decisiones relacionadas con las denuncias o las habladurías.

– atajar la incompreensión religiosa, también dando explicaciones –a las personas implicadas y a sus superiores–, de palabra y por carta, apelando a la fraternidad y a la libertad para trabajar por Dios, cada uno en su campo y con su carisma propio.

– realizar gestiones con los obispos, y tener varias entrevistas con el nuncio, el cual al principio se mostró precavido en relación con el Opus Dei, pero fue cambiando de actitud al irlo conociendo en profundidad.

#### RELACIÓN CRONOLÓGICA DE LOS SUCESOS DE 1941

En relación a las incompreensiones que venían de miembros de otras instituciones de la Iglesia, que son el motivo principal de la petición de informes por parte del nuncio, el punto de inflexión se produjo en 1941. Se pasó de las habladurías a acciones concretas, ante las que el fundador del Opus Dei debió actuar con prudencia y fortaleza. Desde la primavera de 1940, san Josemaría conocía con claridad lo que estaba ocurriendo, y supo que la fuente de las habladurías estaba en la Congregación Mariana de Madrid<sup>19</sup>, de la que era responsable Ángel Carrillo de Albornoz, S.J. Era urgente arreglar este problema, por el bien de las dos instituciones y de las personas que se formaban en ellas.

También era importante que el nuncio tuviera un conocimiento cabal, de primera mano, del Opus Dei, ya que los planes de expansión apostólica de san Josemaría incluían la salida a otros países en cuanto lo permitiese el fin de la Segunda Guerra Mundial.

Los intentos de san Josemaría por solucionar los problemas con las congregaciones Marianas fueron simultáneos al paulatino cambio de actitud del nuncio: desde la incompreensión inicial se llegó hasta el apoyo total, lo que, en mi opinión, tiene su expresión en la solicitud de informes a las diócesis, para preparar una eventual respuesta ante la Santa Sede.

Pese a todos los esfuerzos del fundador, todavía en marzo de 1941 el Opus Dei no contaba con el aprecio de Cicognani. Así se lo dijo a san Josemaría Casimiro Morcillo, vicario general de la Diócesis de Madrid, a raíz de

<sup>19</sup> Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, vol. II, pp. 438-39.

una conversación con el nuncio, de la que tanto el obispo Eijo y Garay como Morcillo dedujeron que «el Sr. Nuncio estaba prevenido en contra de José María»<sup>20</sup>.

Pocos días después se empezaba a ver una luz en el horizonte. El 6 de abril, Escrivá de Balaguer estaba celebrando Misa en la residencia de estudiantes de Valencia, en la calle Samaniego. Venía de Alacuás, donde había predicado ejercicios espirituales a las jóvenes de Acción Católica. Era Domingo de Ramos, y en esa Misa el fundador del Opus Dei tuvo la seguridad de que las reticencias del nuncio se dispararían pronto<sup>21</sup>.

Entre ese día, 6 de abril, y el 21 de mayo, el nuncio quiso entrevistarse con algún representante de la nueva institución.

A la cita acudió Álvaro del Portillo, entonces Secretario General del Opus Dei, y él fue quien tuvo que escuchar los indignados reproches del Nuncio: era intolerable robar vocaciones, deshacer Seminarios y Noviciados. Cuando Monseñor Cicognani se hubo desahogado, Álvaro, sin perder la calma le respondió en estos o parecidos términos: «Nosotros somos todos profesionales, nos ganamos la vida trabajando, y a ninguno faltan veinte duros –de los de entonces– en el bolsillo. Pues bien, señor Nuncio, ¿sabe lo que le digo?: que hay maneras más divertidas de condenarse». El Nuncio Cicognani, que era un hombre de buen sentido, cayó en la cuenta de que aquellas denuncias carecían de cualquier fundamento, y no dudó en reconocerlo así a Del Portillo<sup>22</sup>.

San Josemaría se dio cuenta de este cambio de actitud el 21 de mayo de 1941, fecha en la que llamó a la nunciatura para comunicar a Cicognani que salía de viaje a Barcelona y para pedir audiencia, que le fue concedida para el 24 de mayo<sup>23</sup>.

En el horizonte flotaba la posible o previsible denuncia ante Roma contra el Opus Dei; entre mayo y julio de 1941 san Josemaría hizo muchas gestiones buscando soluciones positivas a estos problemas de incompreensión. El día 20 de mayo, escribió una carta a Carrillo de Albornoz, invitándole a reflexionar sobre la situación que se había creado y proponiéndole

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 472-473.

<sup>21</sup> Cfr. *ibid.*, pp. 473-474.

<sup>22</sup> ORLANDIS, *Años de juventud*, pp. 168-169.

<sup>23</sup> Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, vol. II, p. 489. Este es el viaje que hizo con el nombre de *José María Balaguer*, por indicación, parece ser, del nuncio, ya que las autoridades civiles de Barcelona estaban dispuestas a detenerle, debido a la dimensión que habían tomado las calumnias en esa ciudad.

darla por zanjada y olvidar lo ocurrido. Escrivá de Balaguer envió la carta a Daniel Ruiz, superior de la residencia en la que vivía Carrillo de Albornoz, con la petición de que se la entregase, si lo consideraba oportuno.

El 21 salió hacia Barcelona, donde la situación había tomado un cariz distinto al de Madrid, pues algunos jóvenes que acababan de pedir la admisión en el Opus Dei y otros que participaban en la labor de apostolado fueron públicamente expulsados de las congregaciones Marianas, y se visitaba a sus familias para advertirlas del *riesgo de condenación* que corrían quienes seguían ese camino.

Cuando regresó a la capital, Escrivá de Balaguer acudió a la nunciatura, respondió a todas las preguntas sobre el Opus Dei que le hizo el nuncio, y se comprometió a enviarle los Reglamentos. También le habló sobre la *contradicción de los buenos*, especialmente de lo que ocurría en Barcelona. La entrevista fue muy positiva y san Josemaría sacó una buena impresión de la actitud de Cicognani<sup>24</sup>.

El día 23 de mayo llegó al obispo de Madrid una carta del Abad Coadjutor de Montserrat, Aurelio María Escarré, que, ante las circunstancias que el Opus Dei atravesaba en Barcelona y la diversidad de opiniones que corrían sobre ello, decidió ir a la fuente y preguntar a Eijo y Garay. El obispo contestó al día siguiente, aclarando las cosas de tal modo que esa carta fue el inicio de un lento camino de normalización de la situación del Opus Dei en Barcelona.

Pero poco después le llegó a san Josemaría respuesta de Daniel Ruiz, en la que le hacía saber que apoyaba en todo a Carrillo de Albornoz<sup>25</sup>. Buscando otras vías de solución, pensó en entrevistarse con el provincial de los jesuitas, Carlos Gómez Martinho; sin embargo, el obispo de Madrid lo hizo antes, el día 29 de mayo. San Josemaría acudió a hablar con Martinho el 31 de mayo; salió muy contento de la conversación, con esperanzas de que aquello terminara pronto. Pero se equivocaba.

Al día siguiente, 1 de junio, viajó a Pamplona, donde se entrevistó con Marcelino Olaechea. Desde allí viajó a Valladolid y luego a Valencia. El día 10 estaba de regreso en Madrid, y fue a la nunciatura para entregar a Cicognani una copia del Reglamento del Opus Dei. En la conversación le explicó también la actitud de los miembros de la Obra ante las calumnias y los problemas que causaban las incomprensiones. Salió convencido de que el nun-

<sup>24</sup> Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, vol. II, p. 490.

<sup>25</sup> Cfr. *ibid.*, p. 493.

cio «entiende perfectamente nuestro camino»<sup>26</sup>. Ese mismo día 10 de junio, el obispo de Pamplona escribió una carta al de Madrid en la que, entre otras cosas, le decía que había estado hablando con el nuncio y que éste «está por don Josemaría»<sup>27</sup>. Este frente parecía, por fin, cerrado.

Pero el 13 de junio los peores augurios se cumplieron. Ese día llegó a manos de Eijo y Garay una carta de Sebastián Cirac –amigo de Escrivá de Balaguer desde principios de los años treinta y en aquel momento catedrático de Literatura griega en la Universidad de Barcelona–, informando de la denuncia ante la Santa Sede<sup>28</sup>. También el obispo de Murcia y administrador apostólico de Barcelona, Miguel de los Santos Díaz Gómara, había sido informado del hecho.

La iniciativa del nuncio se produjo, pues, poco después de la llegada a Madrid de la carta de Cirac. El 3 de julio, Cicognani escribió la carta reservada, pidiendo informes a los obispos.

#### EL INFORME DEL CARDENAL SEGURA

El cardenal de Sevilla debió tener noticia del Opus Dei a partir de 1942, cuando Vicente Rodríguez Casado se trasladó a la ciudad del Guadalquivir como catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea<sup>29</sup>. La residencia universitaria Guadaira se abrió en 1945, y en marzo de ese año san Josemaría viajó a Sevilla y fue recibido por el cardenal<sup>30</sup>.

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 491.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Cfr. *ibid.*, pp. 533-537. El fundador no se enteró hasta septiembre, cuando se lo comentó Luciano Pérez Platero, obispo de Segovia, a quien había informado un hermano suyo, jesuita en Loyola.

<sup>29</sup> Ramón Garriga, en su libro *El Cardenal Segura y el nacional-Catolicismo* (Ramón GARRIGA ALEMANY, *El Cardenal Segura y el nacional-Catolicismo*, Barcelona, Planeta, 1977), publicó la carta del nuncio al cardenal de Sevilla y dos respuestas de éste (cfr. pp. 276-279). El autor trae estos textos a colación para resaltar el carácter supuestamente secreto del Opus Dei, pues pone en cursiva las partes del texto en las que el cardenal afirma que esa institución debe ser muy secreta porque nadie en Sevilla la conoce y las opiniones que ha oído son hostiles, salvo (y esto no lo resalta Garriga) que se le dijo que «Escrivá [...] era persona que trataba con el Sr. Obispo de Madrid y con el Sr. Obispo Administrador Apostólico de Vitoria [...] y me tranquilizó por saber al menos que había mediado alguna intervención de estos Prelados» (cfr. p. 278).

<sup>30</sup> Cfr. VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, vol. II, p. 689.

Segura contestó al nuncio el 29 de julio, cuando el informe de Melo ya habría llegado a la nunciatura. No es de extrañar, dado su carácter, que el cardenal de Sevilla no se limitara a contestar que en su Diócesis no había noticia de esa nueva institución, sino que comenzó una investigación por su cuenta, preguntando en Madrid, en Zaragoza y en Barcelona, donde había inaugurado el Congreso de Ejercicios Espirituales en mayo de 1941, y donde había oído hablar del Opus Dei por primera vez. Como resultado de esta investigación, el cardenal escribió de nuevo al nuncio el 21 de agosto de 1941 remitiendo dos notas obtenidas en Barcelona y en Madrid<sup>31</sup>, de las que había conseguido copia.

No fueron las únicas informaciones que llegaron a Cicognani, ya que, en su respuesta a Segura, el nuncio le agradecía «el interés que se ha tomado en proporcionarme estos valiosos datos, que con los anteriores y con los que se han dignado darme otras Autoridades Eclesiásticas contribuyen para que se pueda formular un juicio adecuado sobre el asunto»<sup>32</sup>; entre estos otros datos se encontraba el informe del arzobispo de Valencia.

## PROSOPOGRAFÍA

*Prudencio Melo y Alcalde.* Nació el 27 de abril de 1860 en Burgos y murió el 31 de octubre de 1945 en Valencia. Estudió en el seminario de Burgos y en Toledo, donde se graduó en Teología. Fue ordenado sacerdote el 21 de septiembre de 1883, y empezó a trabajar como vicesecretario de la Diócesis de Burgos. Al mismo tiempo estudiaba Derecho Civil, disciplina en la que se doctoró en 1891. Fue nombrado profesor de Derecho en el seminario de Burgos, y vicario general de la Diócesis. En 1907 fue consagrado, en Burgos, obispo auxiliar de la Diócesis de Toledo, y en 1913 pasó a ocupar la sede de Vitoria. Cuatro años después fue nombrado obispo de Madrid-Alcalá, hasta su nombramiento como arzobispo de Valencia, en 1922.

En su trabajo pastoral prestó mucha atención a la formación de los sacerdotes y de los laicos, con un interés especial en la promoción de Acción Católica.

En julio de 1936 se encontraba en Burgos y allí permaneció durante la guerra. En cuanto pudo volver a Valencia, sus principales esfuerzos fueron

<sup>31</sup> Cfr. GARRIGA, *El Cardenal Segura*, p. 279.

<sup>32</sup> *Ibid.*

dedicados a renovar la vida cristiana en la Diócesis y normalizar la atención a las parroquias; entre otras cosas, y pese a su avanzada edad, se embarcó en la construcción de un nuevo seminario. En esta tarea contó con la colaboración del obispo auxiliar, Juan Hervás, desde 1944, que se ocupó especialmente de la promoción de la Acción Católica.

*Salvador Escrivá Roger* nació en Gandía (Valencia) el 24 de octubre de 1892. Ingresó en el seminario de Valencia en 1911; poco después recibió una beca para estudiar en el Real Colegio-Seminario del Corpus Christi, en la misma ciudad. Fue ordenado sacerdote en mayo de 1918. Sus primeros destinos fueron como coadjutor de los pueblos de Jalón y de Oliva. Antes de la guerra fue párroco de Beniarjó y en 1939 fue nombrado colegial perpetuo del Corpus Christi. Durante muchos años fue también el rector, alternándose en el cargo con el siervo de Dios Eladio España. Se jubiló en 1966 por edad, y regresó a su pueblo natal, donde murió el 7 de marzo de 1974.

*Bernardo Asensi Cubells* nació en Algemesí (Valencia) el 16 de abril de 1889, en el seno de una familia profundamente cristiana, en la que hubo varias vocaciones religiosas. En 1899 ingresó en el seminario de Valencia; fue ordenado sacerdote en febrero de 1913. Se doctoró en Teología en la Universidad Pontificia de Valencia. Su primer destino sacerdotal fue en Torrechiva, pero enseguida regresó al seminario como prefecto de disciplina. Entonces se le ofreció ser profesor en la Universidad Pontificia, pero no aceptó porque se sentía llamado a una dedicación total al apostolado y a la predicación.

En 1922 viajó a Málaga para conocer la obra del Beato Manuel González García, obispo de la ciudad, promotor de la adoración a Jesucristo en el sagrario, fundador de las Marías de los Sagrarios y de los sacerdotes Misioneros Eucarísticos Diocesanos. Asensi se incorporó a los Misioneros y creó un grupo en Valencia, dedicado a las misiones populares, para promover la piedad eucarística.

Fue nombrado ecónomo de la parroquia de San Juan y San Vicente de Valencia; más tarde pasó a la de San Andrés, con el mismo cargo. En 1931 se trasladó al seminario para ser el director espiritual –cargo que ocupó hasta 1957–, y también fue nombrado por Prudencio Melo canónigo de la catedral y profesor de Ascética y Mística en el seminario. Impartía muchos ejercicios espirituales, ya que además era director de la Obra de los Santos Ejercicios. Trabajó también en la promoción de la Acción Católica, y participó en el Congreso de los Ejercicios Espirituales promovido por los jesuitas, en Barcelona, en mayo de 1941.

Durante la Guerra Civil estuvo detenido varias veces; en la cárcel siguió ejerciendo su ministerio sacerdotal, procuraba vivir un horario y celebraba la Santa Misa. Al salir de la cárcel participó en la organización eclesial clandestina en Valencia.

En 1944 fundó en Algemesí las Misioneras de la Divina Providencia para la evangelización de los pobres, dar catequesis, atender las parroquias y el servicio doméstico de los sacerdotes diocesanos, y crear guarderías infantiles. Fue también director de la Adoración Nocturna, de la Unión Apostólica del Clero y de la Casa Sacerdotal Venerable Agnesio, donde residió hasta 1960, año en que se retiró a su pueblo natal debido a una enfermedad. Murió el 7 de agosto de 1962 y está en proceso de Beatificación.

*Fray José Antonio Arnau Martínez* nació en Biar (Alicante) en 1901, y murió en Valencia en 1971. Durante el curso 1929-30 fue rector del Colegio San Antonio de Padua que los franciscanos tienen en Carcagente (Valencia). Fue comisario provincial y superior de los conventos de Carcagente y Teruel. Consejero, custodio, ministro provincial y visitador general, fue también misionero en Argentina, donde atendió la parroquia de San Roque de Villa Mercedes, en la provincia de San Luis.

El convento de los franciscanos de Valencia estaba muy cerca del primer centro del Opus Dei en Valencia, llamado El Cubil, en la calle Samaniego 16. San Josemaría celebró la Santa Misa en su iglesia en varias ocasiones, y hubo un trato amistoso entre los estudiantes de El Cubil y estos religiosos, que se encargaban de celebrar la Misa diariamente en la residencia de Samaniego 16 y de oficiar allí la exposición y bendición con el Santísimo los sábados<sup>33</sup>. Uno de ellos, Joaquín Sanchis, recuerda «el cariño y las deferencias que tenían con nosotros, religiosos franciscanos, aquellos universitarios que empezaban a vivir una espiritualidad seglar»<sup>34</sup>.

*Juan Hervás Benet* nació en Puzol (Valencia) en 1905 y estudió en el Colegio del Corpus Christi. Fue enviado a Madrid por el obispo de Valencia para participar en el proyecto de la Casa del Consiliario de Acción Católica, promovido por Ángel Herrera Oria. En Madrid conoció a san Josemaría. Antes de la guerra, se trasladó a Friburgo para hacer el doctorado. En 1939, de regreso a Valencia, fue nombrado director del Colegio Mayor San Juan

<sup>33</sup> Cfr. Juan Luis CORBÍN, *La Valencia que conoció san Josemaría Escrivá*. Valencia, Carena, 2002, p. 71.

<sup>34</sup> Benito BADRINAS (ed.), *Beato Josemaría Escrivá de Balaguer. Un hombre de Dios. Testimonios sobre el Fundador del Opus Dei*, Madrid, Palabra, 1994, p. 382.

de Ribera (entonces Beato Juan de Ribera) y consiliario de Acción Católica. Pidió varias veces a san Josemaría que dirigiera ejercicios espirituales en ambas instituciones. En 1944 fue nombrado obispo auxiliar de Valencia y en 1947 obispo de Mallorca. En la isla apoyó y promovió los recién nacidos Cursillos de Cristiandad, hasta que fue trasladado a Ciudad Real, en 1954. Promovió especialmente la formación de laicos y sacerdotes, el apostolado de los laicos, y la difusión de la doctrina social de la Iglesia. Participó en el Concilio Vaticano II y en la Comisión postconciliar de Liturgia. Se jubiló por enfermedad en 1976, y murió en Felanitx (Mallorca) en 1982.

*José María de Garganta y Fábrega* fue un historiador y erudito dominicano, profesor de la Facultad de Teología de Valencia. Estudió con profundidad la Edad Media española y la aportación de los religiosos –especialmente Santo Domingo de Guzmán– al desarrollo espiritual y cultural de la sociedad de su época. También dedicó sus investigaciones a la historia de la reforma realizada después del Concilio de Trento, especialmente en la dominicana Provincia de Aragón.

Garganta fue testigo directo del inicio de la actividad apostólica del Opus Dei en Valencia; ayudó a los primeros miembros cuando empezaron una residencia de estudiantes en la calle Samaniego 16, en 1940,

antes de conocer personalmente al Fundador. Su primera relación la tuvo a través del Provincial de los Dominicos de Filipinas, Padre Tomás Tascón, que estuvo un día en Valencia, y le dijo: –El Padre Escrivá me ha pedido que le diga estas palabras: *Padre Garganta, estoy muy agradecido y muy contento con lo que hace por mis muchachos; un abrazo de hermano*. En el verano de 1975, el P. Garganta confirma: «El Padre era muy agradecido por lo que yo podía hacer por él y por sus hijos; quizá me lo agradeció más de la cuenta porque era generosísimo, y yo lo hacía con una buena voluntad inconmensurable»<sup>35</sup>.

Así se inició una relación de amistad; cuando san Josemaría murió, José María Garganta escribió un testimonio que se incluyó entre los documentos de la causa de canonización de Escrivá de Balaguer. En él explicaba cómo los estudiantes de la Residencia Samaniego de Valencia «sin dejar de ser lo que eran, adquirirían una forma sobrenatural distinta, con el empeño de encontrar a Jesucristo y de tener una vida mejor, sobre la base –y eso es en lo que más se apreciaba la labor del Padre en aquellos chicos jóvenes– de una

<sup>35</sup> Salvador BERNAL, *Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer. Apuntes sobre la vida del Fundador del Opus Dei*, Madrid, Rialp, 1980<sup>6</sup>, p. 169.



vida interior sincera y fundamentalmente clásica: oración, mortificación y estudio. [...]. Todo esto yo lo palpaba como una realidad viva»<sup>36</sup>.

*Antonio Justo Elmida* (Valencia, 1885-1960). También becario del Real Colegio del Corpus Christi, se ordenó sacerdote en 1908; su primer destino fue coadjutor en Santa Catalina de Alcira (Valencia), pasó después a San Pedro, en Valencia, y fue director del Colegio San Juan de Ribera en Burjasot. Durante la Guerra Civil estuvo encarcelado; cuando fue liberado ejerció su ministerio clandestinamente hasta el fin de las hostilidades; entonces fue nombrado párroco de San Agustín, en Valencia, invirtiendo mucho esfuerzo en su restauración, y también fue consiliario de los jóvenes de Acción Católica. Desarrolló una gran labor como párroco y como profesor en el valenciano Colegio del Corpus Christi, y en Burjasot.

*Antonio Rodilla Zanón* (1897-1988), natural de Sieteaguas (Valencia), se ordenó en 1921, y fue nombrado coadjutor de Castalla, hasta que dos años más tarde fue promovido a vicedirector, y después director, del Colegio San Juan de Ribera entre 1923 y 1939; fue vicario general de la Diócesis de 1938 a 1944 y Rector del Seminario de 1939 a 1969. Conoció a san Josemaría alrededor del año 1934. Después de la guerra le encargó dos tandas de ejercicios en el Colegio San Juan de Ribera, en junio y septiembre de 1939. Fue también consiliario diocesano de la Juventud de Acción Católica, de los Estudiantes Católicos (FREC) y de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas; Canónigo de Valencia y Prelado de Honor de su santidad. Rodilla es un testigo excepcional de la vida interior de Escrivá de Balaguer, que se confiaba a él y buscaba su consejo espiritual tanto cuando se encontraban como a través de una fecunda relación epistolar. Fueron muy amigos durante toda su vida.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

El expediente conservado en el Archivo diocesano de Valencia confirma los datos que conocíamos, por los escritos de san Josemaría y por tradición oral, sobre varios temas:

– Escrivá de Balaguer siempre contaba con el permiso de los obispos para comenzar iniciativas de apostolado en las diversas diócesis, y esto era así, aunque el Opus Dei fuera todavía una institución en proceso de gestación.

<sup>36</sup> BADRINAS (ed.), *Beato Josemaría*, p. 329.

– Las personas que conocían bien a san Josemaría y las actividades que promovía lo apreciaban y, aunque no todos entendieran completamente el espíritu de la nueva institución, veían el bien que generaba y la consideraban un don de Dios para la Iglesia.

– El nuncio, Gaetano Cicognani, al principio de su trabajo en España recibió informaciones negativas sobre el Opus Dei y obró en consecuencia, pero su actitud fue evolucionando positivamente, en la medida en que fue conociendo a las personas y a la institución. El cambio definitivo debió producirse entre abril y mayo de 1941, de modo que, cuando llegó la noticia de la denuncia contra el Opus Dei en Roma, ya no albergaba dudas acerca de san Josemaría ni de sus tareas apostólicas. Ante la posibilidad de que se le pidieran informes desde la Santa Sede (o quizá porque se los pidieron), recurrió a la mejor fuente de documentación que tenía: los obispos, que a su vez preguntaron a los sacerdotes y religiosos que conocían al fundador del Opus Dei.

– Entre los diversos documentos que llegaron a la nunciatura, probablemente había opiniones de todo tipo, pero el ejemplo de Valencia y el hecho de que la denuncia ante la Santa Sede no prosperase, inducen a pensar que la mayoría de informes fueron positivos y pudieron ser usados por el nuncio para preparar la defensa del Opus Dei.

– San Josemaría se condujo siempre en estos temas con prudencia, pidiendo consejo y buscando que se conociera la verdad, para poder desarrollar el trabajo de la Obra.

### *El informe de Melo y Alcalde*

El expediente de Valencia consta de los siguientes documentos: una carta del nuncio apostólico, Gaetano Cicognani, a Prudencio Melo, arzobispo de Valencia; una minuta de la carta de contestación del arzobispo al nuncio, enviada el 13 de julio de 1941, con correcciones hechas a mano; un listado de actividades llevadas a cabo por Josemaría Escrivá en Valencia, indicando quién podría dar testimonio de ellas; los testimonios escritos por Salvador Escrivá Roger, rector del Real Colegio del Corpus Christi de Valencia; Bernardo Asensi Cubells, director espiritual del seminario mayor de Valencia; José Antonio Arnau, guardián del convento de los franciscanos de Valencia; un certificado del sacerdote Juan Hervás Benet como delegado diocesano de las jóvenes de Acción Católica; el testimonio del consiliario de Acción Católica, Antonio Justo, y una nota suelta manuscrita sobre la opi-

nión de José María de Garganta, O.P., rector del Colegio Mayor San Vicente Ferrer, que debió de informar oralmente.

El expediente contiene también, grapada, una copia del decreto de aprobación del Opus Dei como Pía Unión, y copia del decreto sobre archivo de la documentación presentada en la Diócesis de Madrid.

Francisca Colomer Pellicer. Profesora de Geografía e Historia en Educación Secundaria. Desde el año 2000 trabaja como formadora del profesorado en la Red de Formación de la Región de Murcia; actualmente ocupa la plaza de Asesora de Ámbito Sociolingüístico del CPR Murcia 1. Doctora en Historia con Premio Extraordinario por la Universidad de Murcia (1997). Ha investigado en colaboración con la red Historia a Debate, de la Universidad de Santiago de Compostela, sobre el nuevo paradigma historiográfico, el historiador como sujeto en la investigación histórica y la biografía como modo de hacer Historia. Actualmente trabaja en historia contemporánea de España, reconstruyendo las circunstancias de un sujeto o grupo de sujetos concreto (familias, redes sociales), para enlazar sus actuaciones con ámbitos históricos sucesivamente más amplios.  
e-mail: francolomer@gmail.com

## EDICIÓN DE LOS DOCUMENTOS

### CARTA DEL NUNCIO

NUNCIATURA APOSTÓLICA<sup>37</sup>  
EN ESPAÑA  
CONFIDENCIAL Y RESERVADA  
Madrid, 3 de julio de 1941.  
Excmo. y Rvdmo. Señor  
Don Prudencio Melo y Alcalde  
Arzobispo de VALENCIA.  
Excmo. y Rvdmo. Señor:

No desconoce, sin duda, V.E. la existencia y funcionamiento de la institución denominada “OPUS DEI”. Habiendo surgido acerca de ella diversas apreciaciones y encontrados criterios, yo le agradecería muy sinceramente a V.E. tuviera la bondad de manifestarme el juicio que le merece dicha obra y de proporcionarme al mismo tiempo cuantos informes y datos crea convenientes y necesarios al objeto de que yo pueda informar cumplidamente a la Santa Sede en el momento oportuno.

Reiterándole la sincera expresión de mis fraternales afectos, me complazco en suscribirme de Vuestra Excelencia Reverendísima devmo. s. s.

Gaetano Cicognani

### MINUTA DEL INFORME PARA CICOGNANI

Enviada, 13 de julio de 1941  
Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico  
Madrid  
Excmo. y Rvmo. Señor:

Al contestar con gran satisfacción mía la carta de Vtra. Excelencia de 3 del actual, en la que se sirve pedirme un informe acerca de la obra *Opus Dei*, debo decir en primer lugar que carezco de los elementos necesarios para poder fundar un juicio concreto. No he visitado la casa que en Madrid posee esta institución, no he visto tampoco su Reglamento; ignoro por tanto cómo

<sup>37</sup> Cfr. nota 1.

está organizada y funciona<sup>38</sup>. Tan sólo sé que el Excmo. Señor obispo de Madrid Alcalá está muy identificado con ella desde sus principios, que la aprueba y bendice llamándola «Opus» verdaderamente «Dei»; esto me bastó para autorizar el establecimiento de una *Residencia de Estudiantes*, en esta capital, que es lo único que aquí existe en relación con aquella obra, y para mirar a ésta con benevolencia, del mismo modo que a su fundador, el Sacerdote Don José María Escrivá [sic].

Más conozco a este señor por haberle tratado varias veces con ocasión de sus visitas a Valencia. Tengo de él muy elevado concepto, así de su virtud como de su inteligencia, cultura y apostólico celo; este juicio mío se ha corroborado por las distintas actuaciones que aquí ha tenido en algunas obras piadosas.

Por si pudieran ser útiles al objeto que se desea, tengo el gusto de enviar algunos datos.

1º) Del 1 al 17 de Junio de 1939, dio Ejercicios espirituales a los Sacerdotes, que a raíz de la Liberación fueron nombrados Curas Párrocos. Sobre este particular, el Señor Rector del Real Colegio de *Corpus Christi* formula su juicio acerca de esta actuación en las siguientes palabras:

«Me complazco en expresar el unánime y elevadísimo concepto que formamos del celo apostólico del referido Señor y de la solidez y clara exposición de la doctrina, que sometió a nuestra consideración, llenándonos de satisfacción el hecho de que un sacerdote secular reuniera cualidades tan excepcionales para dar Ejercicios con el provecho y eficacia con que a juicio de todos los dio el mencionado Señor Escrivá».

«Cuando terminó, dice otro sacerdote ejercitante, experimentamos todos ansias de superación y deseos de renovar al mundo en Cristo».

<sup>38</sup> Como se ha explicado antes, desde marzo de este año 1941 el Opus Dei había sido aprobado como Pía Unión por la Diócesis de Madrid, con un reglamento provisional, ya que este tipo de figura jurídica no era el que respondía a la realidad de vida de la nueva institución. El Opus Dei se estaba gestando todavía, y la idea de san Josemaría era la de ir despacio, dejar que la vida fuera por delante; en este sentido se entiende que no presentara unos papeles que no eran definitivos al pedir el permiso de apertura de la residencia en Valencia, y fuera solo con la recomendación del obispo de Madrid. En relación al tema de la aprobación, había escrito: «En el seno de la Iglesia Católica, hay un ser nonnato, pero con vida y actividades propias, como un niño en el seno de su madre... Calma: ya llegará la hora de inscribirlo, de pedir las aprobaciones convenientes. Mientras, daré cuenta siempre a la autoridad eclesiástica de todos nuestros trabajos externos –así lo he hecho hasta aquí–, sin apresurar papeleos que vendrán a su hora. Este es el consejo del P. Sánchez y de D. Pedro Poveda, y –añado– del sentido común» (Josemaría ESCRIVÁ DE BALAGUER, *Apuntes íntimos*, n. 1192, cit. en VÁZQUEZ DE PRADA, *El Fundador*, vol. I, p. 519).

2º) Del 2 al 9 de noviembre de 1940, dio Ejercicios espirituales a los Seminaristas. El Señor Director Espiritual del Seminario sintetiza su dictamen del modo siguiente: «la adaptación de los Ejercicios a los Seminaristas fue hecha con gran competencia, doctrina y unción evangélica: ayudó eficazmente a su formación sacerdotal, a base de vida interior, amor a la Santa Iglesia, obediencia rendida a los Superiores y celo desinteresado. En su convivencia con nosotros dio ejemplo de espíritu sacerdotal, amor a las almas y celo abnegado».

3º) Del 20 al 25 de enero de 1941 actuó de Director Espiritual en la *semana del Consiliario*. Según el testimonio del Señor Delegado Diocesano y Consiliario de la Junta Diocesana de Acción Católica «cumplió el encargo del Revdmo. Prelado con tal acierto y fervor que despertó la admiración y edificación de los Rvdos. Sacerdotes, siendo notables por lo apropiadas y sentidas las meditaciones que dio en cada uno de los días de la semana». Y termina diciendo «que ha podido apreciar en varias ocasiones que el apostolado de este benemérito sacerdote es de gran trascendencia y bien para la Iglesia».

4º) En Marzo de 1941, Ejercicios espirituales al Consejo Diocesano y a las Directivas de las jóvenes de Acción Católica. El Señor Consiliario dice que se produjo en ellos «con un plan eminentemente apostólico y como perfecto conocedor de las cosas del espíritu; que resultó nuevo en la forma, y que por la insistencia con que les inculcó la obediencia al Romano Pontífice, contribuyó mucho al espíritu de sumisión a la Jerarquía, tan fundamental para el Apostolado de Acción Católica».

Pueden resumirse estos juicios diciendo que según el testimonio de personas tan merecedoras de todo crédito, la actuación personal del sacerdote D. José Escrivá en la Diócesis de Valencia ha sido muy fecunda en bienes espirituales. Por ninguno de estos trabajos quiere admitir retribución alguna: no obstante habérsela ofrecido reiteradamente se excusó diciendo que ya que la Providencia de Dios le proveía de otra suerte no quería otra recompensa.

En cuanto a la Residencia de Estudiantes, que es el único punto de contacto con la obra *Opus Dei*, me refiero al testimonio del Rvdo. Padre Fr. José Antonio Arnau, Guardián del Convento de PP. Franciscanos de esta ciudad, quien informa que por el trato que ha tenido, desde hace nueve meses con el Señor Don Pedro Casciaro<sup>39</sup>, que está al frente de aquella Residencia e indu-

<sup>39</sup> Pedro Casciaro (Murcia, 1915-México D.F., 1995) era doctor en Ciencias Exactas, y fue

dablemente pertenece al Opus Dei, ha podido comprobar que es un señor de sólida piedad cristiana, católico práctico, de esmerada educación académica y social, de conducta ejemplar y de conciencia recta y delicada». Y con relación a los Estudiantes acogidos a aquella Institución, el R.P. Garganta, Dominicó, dice que los que él conoce «son excelentes en el orden religioso moral».

Para terminar no puedo dejar de consignar que en algunas ocasiones he oído algunas apreciaciones o reticencias bastante expresivas respecto de la Obra *Opus Dei*; pero no puedo ocultar que éstas procedían únicamente de algún Instituto que creía ver en esta obra una rémora para sus Congregaciones y un peligro más o menos real para el logro de vocaciones.

De todos modos tengo la impresión de que estas críticas pueden muy bien ser originadas por el secreto con que se procede en la actuación y funcionamiento de este Instituto; sin duda existen para este procedimiento razones que yo desconozco; pero me ocurre pensar que tal vez actuando a cara descubierta o no se daría manga a estas inculpaciones o sería más fácil lograr que no se formularan o desvanecerlas<sup>40</sup>.

Sintiendo muy sinceramente no haber podido proporcionarle, a pesar de mis deseos, datos más concretos sobre el informe que me ha pedido, me complazco en quedar siempre de Vuestra Excelencia Reverendísima, affmo. hermano en Xto. y servidor adictísimo.

## LISTADO DE ACTIVIDADES DE JOSEMARÍA ESCRIVÁ EN VALENCIA

Actuación del Rvdo. Sr. D. José Escrivá en la Diócesis de Valencia.

Del 11 al 17 de junio de 1939 dio Ejercicios Espirituales a sacerdotes (testimonio del S. Rector de Corpus Christi y del Sr. Cura del Pilar).

el director de la Residencia durante el curso académico 1940-41. En 1946 fue ordenado sacerdote, se doctoró en Derecho Canónico y en 1949 comenzó las actividades apostólicas del Opus Dei en México.

<sup>40</sup> Además de por lo dicho en la nota 38, quizá a Melo le sorprendiera la secularidad de los miembros del Opus Dei, que buscaban la santidad y hacían apostolado en sus ocupaciones cotidianas, sin distinguirse de sus conciudadanos y sin necesidad de insignias ni distintivos, muy difundidos en otras instituciones en aquella época. Por otra parte, los mismos informes recibidos por el obispo muestran que personas muy distintas conocían bien la actividad de los miembros del Opus Dei y la Residencia de la calle Samaniego.

Del 2 al 9 de noviembre de 1940, Ejercicios Espirituales a los seminaristas (testimonio del M.I.Sr. D. Bernardo Asensi, Director Espiritual del Seminario M.)

Del 20 al 25 de enero de 1941 actuó de Director Espiritual en la Semana del Consiliario (Testimonio del Rdo. Sr. D. Juan Hervás, Delegado Diocesano de A.C.)

En marzo de 1941, Ejercicios Espirituales a directivas de las jóvenes de A.C. (Testimonio del Sr. Consiliario Diocesano D. Antonio Justo).

Se añaden los testimonios del P. Garganta O.P. Rector del Colegio Mayor San Vicente Ferrer, del P. Guardián de los Franciscanos de Valencia y del Director del Colegio M. del Beato Juan de Ribera sobre la conducta de algunos miembros del *Opus Dei*.

Se pueden resumir los testimonios diciendo que la actuación de D. José M<sup>a</sup> Escrivá en la Diócesis de Valencia ha sido muy fecunda en bienes espirituales; que tanto el Director de la *Residencia de Estudiantes* (Samaniego 16 y Cisneros 2) como los jóvenes por él influidos son de excelente conducta y el ambiente de la Residencia lo es de piedad, de trabajo y de celo. Son muy sumisos a la Autoridad Diocesana.

## ANOTACIÓN SOBRE LA OPINIÓN DE JOSÉ MARÍA DE GARGANTA

El P. Garganta dice que los jóvenes del *Opus Dei* que él conoce son excelentes en el orden religioso-moral.

## ESCRITO DE SALVADOR ESCRIVÁ ROGER

Habiendo tomado parte en la tanda de Ejercicios Espirituales que para sacerdotes, nombrados curas de esta Archidiócesis, dio el Rvdo. D. José M<sup>a</sup> Escrivá, en el mes de julio del año 39, me complazco en expresar el unánime y elevadísimo concepto que formamos del celo apostólico del referido señor y de la solidez y clara exposición de la doctrina que sometió a nuestra consideración, llenándonos de satisfacción el hecho de que un sacerdote secular reuniera cualidades tan excepcionales para dar Ejercicios con el provecho y eficacia con que, a juicio de todos, los dio el mencionado señor Escrivá.

Valencia 7 de julio de 1941



Rector del Real Colegio de Corpus Christi de Valencia  
S. Escrivá Roger

## ESCRITO DE BERNARDO ASENSI CUBELLS

BERNARDO ASENSI CUBELLS, DIRECTOR ESPIRITUAL DEL  
SEMINARIO MAYOR DE VALENCIA

CERTIFICO: Que el Rvdo. Sr. D. José Ma. Escrivá y Albas [sic] ha dado los ejercicios espirituales a la Comunidad de este Seminario Mayor en el presente curso de 1940-41. Que la adaptación de los ejercicios a los seminaristas fue hecha con gran competencia, doctrina y unción evangélica. Que ayudó eficazmente a su formación sacerdotal, a base de vida interior, amor a la Santa Iglesia, obediencia rendida a los Superiores y Celo desinteresado. Terminados los ejercicios con muchísimo fruto, no quiso recibir retribución alguna. Convivió con nosotros en el Seminario durante los días de santos ejercicios, dando ejemplo de espíritu sacerdotal, amor a las almas y celo abnegado.

Por todo lo dicho, juzgo que la actuación del Rvdo. Sr. Escrivá es de mucha gloria para Dios y gran provecho de las almas.

Y para que conste donde convenga, para gloria de Dios y honor de su Iglesia, firmo la presente en

Valencia 8 de Julio de 1941.

Bernardo Asensi

## ESCRITO DE JUAN HERVÁS BENET

Juan Hervás Benet, Delegado Diocesano y Consiliario de la Junta Diocesana de Acción Católica, de Valencia,

CERTIFICO: Que el Rdo. Don José M. Escrivá y Albas [sic] fue nombrado por el Rmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis Director Espiritual de la Semana de Consiliarios, celebrada en la Casa de la Purísima, de Alacuás (Valencia), durante los días 20 al 25 de enero del corriente año;

Que el dicho Sr. Escrivá cumplió el encargo del Rvmo. Prelado con tal acierto y fervor que despertó la admiración y edificación de los Rdos. Sacerdotes, siendo notables, por lo apropiadas y sentidas, las meditaciones que dio en cada uno de los días de la Semana;

Que al intentar entregarle el infrafirmado una limosna por sus trabajos y para subvenir a los gastos del viaje, etc., el dicho Sr. Escrivá renunció a ella, manifestando que ya que la divina Providencia le provee por otra parte, tenía costumbre de no aceptar ninguna remuneración por sus trabajos apostólicos, laborando así netamente para mayor gloria de Dios y bien de las almas;

Que las referencias que tiene el infrafirmado del dicho Sr. Escrivá, son inmejorables, habiendo apreciado en varias ocasiones que el apostolado de este benemérito sacerdote es de gran trascendencia y bien para la Iglesia.

Y todo lo dicho quiero hacerlo constar en el presente documento, para que así aparezca donde conviniere.

Valencia a 7 de julio de 1941

Sello de la Delegación Diocesana de Acción Católica, Valencia

Firmado y rubricado

Juan Hervás

## ESCRITO DE ANTONIO JUSTO

Ilmo. Sr. D. Antonio Rodilla

Vicario General

En cumplimiento de la orden que me interesa acerca de la actuación de Don José M<sup>a</sup> Escrivá, tengo el honor de manifestar a V.E.

Que a instancias mías dio los Ejercicios Espirituales del presente año al Consejo Diocesano y buen número de Directivas de la Asociación de A.C. de esta ciudad. Que acabados éstos y por las impresiones que me vinieron a dar, como Consiliario, las ejercitantes pude deducir que se había producido en ellos en un plan eminentemente apostólico y como perfecto conocedor de las cosas del espíritu, que le resultó nuevo en la forma y con «una marcada fuerza de sugestión» (es frase de una de las jóvenes mejor preparadas) y que por la *insistencia* con que les *instó a la obediencia al Romano Pontífice*, contribuyó mucho al espíritu de sumisión a la Jerarquía, fundamental para el apostolado de A.C.

Por todo lo cual y por las conversaciones que tuve que sostener con el dicho Don José M<sup>a</sup> Escrivá durante los Santos Ejercicios, creo deber de conciencia declarar que su obra de apostolado ha de ser fecundísima para la gloria de Dios y el mejor servicio de las almas.

Queda a sus órdenes su siempre affmo. en Cristo

Antonio Justo

Valencia 7 de Julio de 1941

## ESCRITO DE JOSÉ ANTONIO ARNAU

PP. FRANCISCANOS

San Lorenzo 2 - Teléfono 10679

Fr. José Antonio Arnau, Guardián del Convento de PP. Franciscanos de esta Ciudad, Certifico:

Que conozco al Sr. D. Pedro Casciaro y que, por el trato habido con él, desde hace unos nueve meses, he podido comprobar ser un señor de sólida piedad cristiana, católico práctico, de esmerada educación académica y social, de conducta ejemplar y de conciencia recta y delicada.

Lo que hago constar para los efectos.

Valencia 7 de Julio de 1941.

Fr. José Antonio Arnau

## DECRETO DE APROBACIÓN COMO PÍA UNIÓN

Obispado de Madrid-Alcalá

Sobre la instancia de V. de fecha 14 de febrero del corriente año, ha recaído Decreto que literalmente copiado dice así:

«Vista la precedente instancia de D. José M<sup>a</sup> Escrivá de Balaguer, y después de examinar detenidamente el reglamento, el régimen, el Orden las Costumbres y el Espíritu y el ceremonial del Opus Dei, fundado por dicho señor y experimentado con Nuestro beneplácito y de nuestro Vicario General, desde el año 1928, venimos en aprobar y por el presente Decreto aprobamos canónicamente el Opus Dei, como Pía Unión, a tenor del canon 708 C.I.C. vigente; y pedimos a Dios Nuestro Señor, por intercesión de San José, en cuya fiesta tenemos la satisfacción de aprobar canónicamente tan importante obra de celo, que conceda que no se malogre ninguno de los grandes frutos que de ella esperamos-. Para la custodia del ejemplar del reglamento, etc., se cumplirá lo que en Decreto especial disponemos- Madrid a 19 de marzo de 1941 - Hay una firma que dice: Leopoldo, obispo de Madrid-Alcalá.- Rubricado»

Lo que traslado a Vd., para su conocimiento y satisfacción-

Madrid 19 de marzo de 1941.

EL CANCELLER-SECRETARIO

Dr. Juan J. Marco

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Escrivá de Balaguer.

**DECRETO SOBRE ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN  
PRESENTADA PARA LA APROBACIÓN COMO PÍA UNIÓN**

Obispado de Madrid-Alcalá

Sobre la instancia de Vd. de fecha 14 de febrero de 1941 ha recaído un segundo decreto que copiado a la letra, dice así:

«Aprobado canónicamente con fecha de hoy el OPUS DEI, Pía Unión fundada con Nuestra autorización y beneplácito el año 1928, y teniendo en cuenta discreta reserva que para mayor gloria de Dios y eficacia de la obra se debe guardar, disponemos que el Ejemplar de su Reglamento, Régimen, Orden, Costumbres, Espíritu y Ceremonial, se custodien en Nuestro Archivo Secreto. Madrid a 19 de marzo, fiesta del glorioso S. José de 1941– Hay una firma que dice: Leopoldo, obispo de Madrid Alcalá. Rubricado. »

Lo que traslado a Vd., para su conocimiento y efectos.

Madrid a 19 de marzo de 1941

Dr. Juan J. Marco

Rvdo. Sr. D. José M<sup>a</sup> Escrivá de Balaguer.